

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

El pleito pendiente

El proyecto de autonomía universitaria que fué aceptado por los partidos todos, establece el derecho de las Universidades a adquirir, conservar y administrar bienes. Y ocurre aquí, al pronto, una pregunta, y es ésta: adquirir bienes... ¿cómo y de quién? De generosos donantes particulares, se nos contestará. Mas es el caso que si aquí se dan millonarios a la norma americana que fundan Universidades, dotándolas espléndidamente, ni es fácil que se den mientras no cambie de proceder el Estado; ante la rapacidad del fisco, que nada respeta, arráncanos las voluntades mejor aprestadas a generosos desprendimientos. Como decía muy bien una revista inglesa juzgando el proyecto antes mencionado, eso es como desmenuar a uno y decirle luego: eres libre, ve y adquiere nuevo traje.

El caso más patente nos lo ofrece la antiquísima y gloriosa Universidad de Salamanca, fundada por Alfonso IX de León, pero sostenida por rentas de origen eclesiástico, por la cesión que le hicieron diferentes Pontifices de las tercias del diezmo, las cuales nunca habían pertenecido al Estado, según se declara en repetidas reales cédulas. Con tales rentas vivió una vida plena de vicisitudes, acudiendo al auxilio de los reyes cuando pasaba penurias, pero acudiendo a su vez a aliviar apremios del Erario público cuando éste fluía, y ella, la Universidad, redundaba riqueza. De algún grave apuro salvó a Felipe II.

Así se llegó al furor de la desamortización, que sin robustecer mucho la vida económica del Estado enriqueció a tantas particulares, y la desamortización confundió con la masa general de los bienes eclesiásticos los que la Universidad poseía. Privósele del tercio de los diezmos, una vez suprimidos éstos, y se le declaró, en compensación de ellos, con derrocho a una indemnización de 13.838.864 reales. Al mismo tiempo se le vendieron las fincas que los ahorros de las tercias había adquirido; fincas que desde entonces acá han más que multiplicado de valor. Por ellas se le declaró con derecho a una indemnización de 5.125.384 reales.

Vino después la garantía de la enseñanza; el gran garantía, a quien más se le abre el apetito cuanto más come, se encargó de sostener las enseñanzas todas, y mandó se recogiesen los bienes todos de las instituciones docentes, y aun hoy continúa su tarea devoradora. Lo justo era que subviniere a las enseñanzas en razón de las riquezas destinadas a ellas que había recogido; pero no fué así.

Al serle desamortizadas las rentas a la Universidad de Salamanca, dispónala de las suficientes para sostener cuatro Facultades: Derecho, Teología, Filosofía y Medicina, y de haber continuado con ellas tendrían hoy, dada la enorme subida de las rentas de fincas rústicas y urbanas, más que suficiente para sostenerse como Universidad completa. Cuatro Facultades tenía al venderse sus bienes y al ordenar su recogida, y de las cuatro se encargó el Estado. Pero en 1857 se trasladó la de Medicina a Valladolid, faltando a toda justicia, y en 1869, un liberalismo pesimamente entendido hizo que el Estado renunciase a enseñar Teología, relegándolo a la Iglesia—de lo que se han seguido no pocos daños,—y quedó la Universidad mermada con la Facultad de Derecho y el bachillerato en Filosofía. Hoy pretendo Salamanca que las Facultades de Medicina y Ciencias, que con grandísimo sacrificio sostiene el Municipio de la ciudad y la Diputación provincial, pasen a ser carga del Estado y vuelva la Universidad a tener cuatro Facultades, las que podría muy bien mantener a no habersele privado de lo que fué suyo y muy suyo. ¿Hay pleito de más clara justicia?

A todo esto se oye hablar de reajustar, de que lo histórico debe ir a los museos, de que el círculo de atracción de tal Universidad no debe extenderse con el de tal otra, y de un sin fin de ingenuidades análogas con que se trata de oscurecer la justicia. Es como si un sujeto le dijese a su acreedor: y a usted ¿para qué le hace falta lo que me pide? Yo lo necesito más.

Condiciones de enseñanza de cualquier cosa, las hay en casi todas partes; la cuestión es querer sacralas fuera. Y en Salamanca hay más que suficientes condiciones para la enseñanza de la medicina. Mas dejando este aspecto queda siempre el principal y primario, el de los deberes del Estado. Una política económica—como parece ser la de este Gobierno—que tiende a reducir el arte de gobernar al arte de la producción, distribución y consumo del presupuesto, va a caer en una absoluta vacuidad si olvida que el Estado es ante todo órgano de derecho y de cultura. Y es demanda de derecho y demanda de cultura las que Salamanca trae. A cada momento oímos que lo primordial es mantener el crédito público, y para mantenerlo ante el extranjero y aparecer solvente la nación, se nos somete a los españoles a todo género de sacrificios y de privaciones; hemos de contribuir mucho y desigualmente para recibir menguadísimo y muy desiguales servicios públicos; el crédito, ante todo el crédito. ¿Y el crédito interior?—se le ocurre preguntar a cualquiera.—Porque aquí parece que no cabe falta a los compromisos con el extranjero; pero entre los de casa con verla basta.

Es tan malo el crédito interior del Estado español, que los españoles todos unimos como de la peste de tener que tratar con él; es ya tradicional que aquellos que tiene el Estado para defender lo que llama sus intereses, se pronuncian contra el contribuyente. Es tal el temor, que en multitud de fundaciones se establece que si el Estado tratara de intervenir en ellas administrativas, se repartan sus fondos antes de consentirlo.

No somos enemigos, ni mucho menos, del Estado docente; acaso hoy en España, y mientras el espíritu de nuestro pueblo no se modifique o liberte, sea un peligro la absoluta libertad de enseñanza; es, cuando menos, precisa la intervención del Poder público. Pero si se quiere que haya generosos ciudadanos que ayuden con donativos o fundaciones al desarrollo de la enseñanza y la cultura, es menester que demostrando respeto a la voluntad de los que fueron, se anime a actos de noble desprendimiento a las voluntades de los que son.

del Estado docente; acaso hoy en España, y mientras el espíritu de nuestro pueblo no se modifique o liberte, sea un peligro la absoluta libertad de enseñanza; es, cuando menos, precisa la intervención del Poder público. Pero si se quiere que haya generosos ciudadanos que ayuden con donativos o fundaciones al desarrollo de la enseñanza y la cultura, es menester que demostrando respeto a la voluntad de los que fueron, se anime a actos de noble desprendimiento a las voluntades de los que son.

El ejemplo de la Universidad de Salamanca y otros ejemplos análogos, serán siempre una amenaza, pues a la vista de ellos pocos se sentirán movidos a preparar nuevo pasto a la voracidad de Gargantúa. Temarán los hombres ó las Asociaciones bien intencionadas que venga mañana a otro día quien someta sus últimas voluntades a razones de gastos é ingresos y se embolsa los bienes que dejaron para tal ó cual destino, por la sencilla razón de que ese destino no se llenaría a no existir tales bienes.

A través del mundo

Dentro de muy poco se verificará en Nueva York una carrera de seis días en bicicleta. Tomarán parte, según leemos en Le Journal, famosos campeones de todas las partes del mundo, cruzándose apuestas que ascienden a cantidades fabulosas.

Nada de esto último tiene de particular; pero seis días sobre la bicicleta no parecen muchos días.

Leemos que un americano ha inventado un poderosísimo motor que a la vez ocupa muy poco volumen, y que piensa aplicar dentro de muy poco a la industria privada causando una verdadera revolución.

Parece ser que emplea el carburo de calcio que, como todos saben, produce el gas acetileno usado para el alumbrado, pero mezcla este gas con otro, produciendo una mezcla detonante y al propio tiempo motora de un aparato.

En un circo de Nueva York ha sido medio comido un domador de leones llamado M. Spintler ante el horrorizado público.

Haciendo ejercicios con una pareja de ellos, al castigar al más joven el compañero saltó sobre el domador derribándolo, y ya en el suelo quedó en vano las judas, que habían tomado el infeliz.

Cuando a fuerza de pinchazos con hierros candentes se pudo separar a los leones, el cuerpo apareció en tal estado que hubiese sido imposible reconocerlo ni a los individuos de su familia.

Un curioso quid pro quo ha ocurrido el otro día entre el Papa Pío X y un sastré.

Este individuo, que se apellida Santopadre, tiene además por nombre Pío, y no contento con esto, la profesión de sastré que ejerció se llama en italiano saurio.

No hará muchos días le fué ejercido con la siguiente dirección un saco de judías; Santopadre, Pío Saurio.

En las oficinas postales se tomó la inscripción en su sentido literal y fueron remitidas al Santo Padre Pío Saurio, toda vez que Saurio es el apellido del Soberano Pontífice. El pobre sastré que así se equivocó, que había tomado el camino de las cocinas pontificias, y cuando el error fué deshecho, el Vaticano, a pesar de su poder, se encontró imposibilitado de hacer la restitución al verdadero destinatario.

El Gobierno ruso sacó no hace mucho a pública subasta vastos terrenos petrolíferos en la zona del Cáucaso, los cuales fueron adjudicados a la casa Rothschild.

Varios competidores, envidiosos de tal adjudicación, han protestado, diciendo que siendo los Rothschild israelitas, están incapacitados para adquirir propiedades en Rusia, puesto que las leyes lo prohíben a los judíos.

Los Rothschild objetaron que la razón social era impersonal y que era difícil, dadas tales condiciones, determinar si el dinero de la casa era judío o cristiano.

El litigio ha recorrido todos los Tribunales rusos, llegando hasta el Senado, el cual ha decidido que los Rothschild no pueden conservar las citadas propiedades.

Un triunfo del automóvil. En el bosque de Boulogne (París) se ha verificado una curiosa experiencia que ha proporcionado al automóvil un triunfo sobre las bestias celebradas por Bufón.

Se trataba de ver si un carruaje arrastrado por un caballo era más fácil de pisar, con el fin de evitar un atropello, que un automóvil.

Marchando el carruaje a 12 kilómetros por hora—3 sea al trote corto—le fué necesario recorrer 12 metros de distancia desde que se hizo la señal de alto hasta que consiguió quedar inmóvil, y en cambio, el automóvil recorrió sólo tres metros.

Después de otras experiencias, resultó que un automóvil a 25 kilómetros por hora y un coche al trote corto se hallan en iguales condiciones para poder evitar un atropello.

POR TELEFONO

LOS ANARQUISTAS DE BARCELONA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Un complot. Presos é incomunicados

Barcelona 7 (6 m.)

El gobernador tenía conocimiento de un complot que se tramaba para colocar petardos en la capitania general y en el gobierno civil.

Llamó a los jefes de policía y se concertó con ellos para obtener los necesarios mandamientos de registro y prisión.

Se practicaron varios registros, y uno de ellos dió un resultado á que la policía atribuye excepcional importancia.

Fué detenido un joven apellidado Rueda y otro llamado Jaime Mestriek, siendo conducidos al Palacio de Justicia, juntos con cartas y documentos que al parecer son comprometedores.

En la calle del Rosellón, en Gracia, en el número 278, primero, fué la policía buscando a un sujeto. Franqueó la entrada una mujer, y el individuo á quien se buscaba huý saltando una tapia, y desapareció perseguido por los agentes.

La policía registró la vivienda, encontrando varios cartuchos de dinamita, mecha y metralla, pareciendo que todo estaba preparado para la fabricación de bombas explosivas. También se encontraron tres petardos ya confeccionados y muchos colocados en disposición de hacerles estallar. Hallaron algunos papeles que se consideran importantes para encontrar la pista de gente sospechosa con plácida en el complot, y otros títulos para la fabricación de explosivos unidos a un Manual con instrucciones para el manejo de tan peligrosas materias.

De los documentos encontrados se deduce que á este grupo pertenece Eduardo Aviño,

que es el que se fugó temiendo que le vigilaran.

Este individuo, que es de nacionalidad francesa, está calificado como peligroso.

En los petardos encontrados se ha observado que son de mayor tamaño y de condiciones más destructivas que otros conocidos y que estallaron anteriormente.

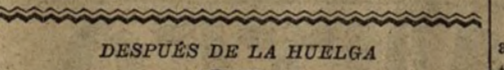
Los presos han ingresado en la cárcel, incomunicados. El Juzgado activa las diligencias para ver de hallar todas las pistas y descubrir por completo el complot.—Corresponsal.

ACTUALIDAD TEATRAL

RAIMUNDO LULIO



Joaquín Dicenta, autor del libro.



El maestro Villa, autor de la música.

DESPUES DE LA HUELGA

Bilbao y su guarnición

De todos los problemas que la huelga general de Bilbao ha planteado y á los que urge dar una solución tan radical que garantice la no repetición de las violencias y anarquías que durante los pasados días han tenido faja la atención de España entera en aquella aún perturbada y siempre hermosa villa vizcaína, es uno de los más importantes, el más aciago de todos ellos, el referente al concienzudo estudio de las guarniciones que convendría sostener en pueblos que son, por la importancia y prosperidad de sus industrias, por los mayores rendimientos de su suelo y por la lógica preponderancia en ellos del elemento obrero, no sólo venenos de nacional riqueza y público crédito, sino natural asiento del actual arrollador movimiento socialista, al que es fuerza prestar la atención que merece si han de evitarse diarios alborotos y dolorosas colisiones.

Para Bilbao y su cuenca minera tan inmediata á la población, que á pie y en menos de dos horas pueden reunirse en ella los veintitantos mil obreros que trabajan en sus minas, se sostiene una guarnición no mayor de quinientos hombres, constituida por el regimiento de Garelano, núm. 43, por contados miqueletes ó forales al mando de un capitán ó comandante y por los servicios médicos y administrativos correspondientes á una división, pero que en realidad y para los efectos que nos ocupan no apenas cuentan, como tampoco se deben contar los caballos que el regimiento de Arlabán tiene destinados para el servicio de escolta del general gobernador militar, ni el cuadro de la zona de reclutamiento que tiene en Portugalete su residencia oficial. Esta es la guarnición de un pueblo agitado por contadas violencias, y abocado á estarlo más aún en lo porvenir; de un pueblo visitado á diario por buques extranjeros; de un pueblo en el que prepondera, por su número, un elemento obrero sufrido y laborioso, pero influido notablemente por ideas de anarquismo y socialismo, predicadas por unos cuantos á quienes convienen, y practicadas por todos, las violencias y sólo porque con su práctica piensan cercena la redención de sus brazos de la tiranía del trabajo. Esta es la garantía de orden en un pueblo que á su laboriosidad debe toda su riqueza; esta es la custodia que se da á las propiedades que más rendimientos producen al Estado y que más alto colocan nuestro nombre en el extranjero.

Por absurdo, por ilógico y por inconveniente, es preciso remediar el actual estado de cosas; es imprescindible que en lo sucesivo no tengan que repetirse esos trasiegos de tropa que, tras costosos y molestos, no pueden remediar nada que no sea de momento; es necesario garantizar el trabajo de todos, á merced hoy de la voluntad de unos cuantos; conviene al propio decoro el evitar que como acaba de ocurrir tengan los barcos extranjeros surtos en la ría que izan sus pabellones y aun abandonar el puerto para garantizar contra posibles atropellos é irreparables daños.

Problema es este de capitalísimo interés, y su resolución la aspiración de todo Bilbao que sabe lo que vale el trabajo y el tiempo, y que no quiere ver perdido el uno y malgastado el otro.

LEOPOLDO BEJARANO.

LA CARICATURA EN EL EXTRANJERO

Esta nueva visita del Sr. Pichardo nos es aún más grata porque ha traído de Cuba expresiones afectuosas y simpáticas de importante significación: Mensajes del Ateneo de la Habana para el de Madrid, de los representantes de la Unión Ibero-Americana, para el Centro general que preside el Sr. Rodríguez San Pedro.

Tanto esta Asociación como el Ateneo, por iniciativa del Sr. Moret, han dispensado al señor Pichardo una acogida cariñosa y efusiva, adoptando acuerdos que en el futuro, en consideraciones para el prestigioso cubano, sino también en muestras de afectos y deferencias para Cuba.

El Sr. Pichardo también se llevará á su patria la seguridad de la satisfacción con que nuestra Academia Española establecerá su correspondiente en Cuba. En tal sentido se han expresado al Sr. Pichardo los académicos Menéndez Pelayo, Catalina, Pérez Galdós, Moret, Pereda y Selles.

Precisamente hace algunos años el Sr. Pichardo fué el secretario de la comisión oficial que nombró la Academia para formar la antología de los poetas cubanos, trabajos aquellos que fueron, no sólo juzgados, sino muy aplaudidos, y en los que intervino singularmente nuestro distinguido amigo.

Por él hemos sabido el grado de desarrollo intelectual que tiene hoy la República cubana. Recordarían nuestros lectores que hace unos días publicamos algunas declaraciones del Sr. Pichardo, que recogió El Cantábrico, de Santander, y que fueron reproducidas por muchos periódicos de España, en las que demostraba la situación presente de aquella isla y las ventajosas condiciones que brinda su suelo á los emigrantes españoles.

En varios sentidos, como se ve, ha sido benéfica la visita del Sr. Pichardo para España y Cuba, porque nada tiene tanta fuerza diplomática en la relación de las naciones, como las corrientes entre sus hombres intelectuales.

El DIARIO UNIVERSAL saluda con la mayor consideración á sus distinguidos

LA IGUALDAD ANTE LA LEY

Para el Sr. García Alix

Con fecha 22 de Julio próximo pasado dispuso el señor ministro de la Gobernación que la Diputación de Alava cumpliera inmediatamente otra Real orden dictada en 7 de Octubre de 1902, obligando á dicha Corporación

al pago de las 500 pesetas anuales devengadas por el regente de aquella escuela práctica por sus trabajos legales y extraordinarios en pro de dicha provincia.

Pues bien, hoy hace CUENTRO días que la Real orden terminante y de inmediato cumplimiento no ha sido obedecida. ¿A quién recorre ahora el interesado? ¿No es hora ya, Sr. García Alix, de que la legalidad se cumpla? ¿Debe quedar impune esa insistente rebeldía ante la legítima autoridad de un ministro? No lo podemos creer mientras no se declare solemnemente la desigualdad de la ley ante el desvaldido y el potentado.

¿Que el ministro ha cumplido con su deber dictando esas Reales órdenes? Perfectamente; pero su autoridad desobedecida, no reclama la adopción de un medio coercitivo para que se obedezca? ¿Qué le habría pasado á estas horas al regente de esa escuela práctica si hubiese osado desobedecer varias Reales órdenes, que le han mandado y le mandan trabajar, en vista de que no se le paga su trabajo?

El caso no es igual, porque el regente es un desvaldido y la Diputación es una entidad poderosa.

Así se explican las gentes, Sr. García Alix, y nosotros esperamos ver al principio de autoridad, la justicia y el derecho dando la razón á los que así se explican, para saber á qué atenernos respecto á la igualdad ante la ley.

ALREDEDOR DE UN INVENTO

El Sr. Ferreras, autor de un proyecto idéntico al del Sr. Torres Quevedo, ha dado una interesantísima conferencia en el Centro del Ejército, exponiendo su notable invento.

El distinguido oficial de la Guardia civil llevó al ánimo del auditorio el conocimiento de la realidad de su aparato que, como es sabido por las cartas publicadas en el DIARIO UNIVERSAL, consisten en un torpedó automático dirigido á distancia.

La Academia de Ciencias no se ha ocupado con la debida actividad de asunto tan trascendente, dejando indefensos los intereses del inventor.

Y ya que este mal es inevitable lo que procede es amoniar todo lo posible sus efectos dando medios al Sr. Ferreras para que realice pruebas experimentales que, según tenemos entendido, no habrán de costar más de 2.000 pesetas.

Parece ser que el general Polavieja, enterado de la situación de su subordinado y haciéndose cargo de la transcendencia de un proyecto que acredita ilustración y talento excepcionales, propúese ayudar al Sr. Ferreras interpretando con tan laudable proceder los sentimientos de la oficialidad de la Guardia civil, dispuesta á secundar la noble iniciativa del director general del Instituto.

MANUEL S. PICHARDO

Tiene el DIARIO UNIVERSAL el gusto de presentar á sus lectores al Sr. D. Manuel S. Pichardo, director de El Figaro, de la Habana,



y escritor y poeta de gran reputación en la América hispana, que se encuentra actualmente en Madrid.

Para este público no es desconocida la firma del joven é ilustre periodista, que en varias ocasiones nos ha visitado dejándonos el recuerdo de sus talentos, de su trato cultísimo y de su caballerosidad.

Hará unos ocho años dió en nuestro Ateneo una lectura de sus hermosas poesías, y obtuvo, con el aplauso de los socios de aquella casa y de la Prensa, la sanción del insignie D. Gaspar Núñez de Arce, que le quiso y estimó predilectamente, Manuel del Palacio, Ferrar y otros maestros de la lira castellana.

De entonces acá, el Sr. Pichardo ha crecido en el nervio de su estilo, en la altura de sus ideales y en las gallardías de su estilo, y con un caudal abundante de trabajos que corren impresos por la Prensa cubana y de Centro y Sud América, se ha colocado en primera línea entre los poetas y escritores de nuestra raza en aquellos países.

Su publicación El Figaro, puede, sin disputa, competir con las más notables de su índole de Europa.

Esta nueva visita del Sr. Pichardo nos es aún más grata porque ha traído de Cuba expresiones afectuosas y simpáticas de importante significación: Mensajes del Ateneo de la Habana para el de Madrid, de los representantes de la Unión Ibero-Americana, para el Centro general que preside el Sr. Rodríguez San Pedro.

Tanto esta Asociación como el Ateneo, por iniciativa del Sr. Moret, han dispensado al señor Pichardo una acogida cariñosa y efusiva, adoptando acuerdos que en el futuro, en consideraciones para el prestigioso cubano, sino también en muestras de afectos y deferencias para Cuba.

El Sr. Pichardo también se llevará á su patria la seguridad de la satisfacción con que nuestra Academia Española establecerá su correspondiente en Cuba. En tal sentido se han expresado al Sr. Pichardo los académicos Menéndez Pelayo, Catalina, Pérez Galdós, Moret, Pereda y Selles.

Precisamente hace algunos años el Sr. Pichardo fué el secretario de la comisión oficial que nombró la Academia para formar la antología de los poetas cubanos, trabajos aquellos que fueron, no sólo juzgados, sino muy aplaudidos, y en los que intervino singularmente nuestro distinguido amigo.

Por él hemos sabido el grado de desarrollo intelectual que tiene hoy la República cubana. Recordarían nuestros lectores que hace unos días publicamos algunas declaraciones del Sr. Pichardo, que recogió El Cantábrico, de Santander, y que fueron reproducidas por muchos periódicos de España, en las que demostraba la situación presente de aquella isla y las ventajosas condiciones que brinda su suelo á los emigrantes españoles.

En varios sentidos, como se ve, ha sido benéfica la visita del Sr. Pichardo para España y Cuba, porque nada tiene tanta fuerza diplomática en la relación de las naciones, como las corrientes entre sus hombres intelectuales.

El DIARIO UNIVERSAL saluda con la mayor consideración á sus distinguidos

ECOS DE LAS PROVINCIAS

LA LUCHA ELECTORAL

CARTAS DE NUESTROS CORRESPONSAL

EN MÁLAGA

¿Por qué elecciones el domingo? Hace ya mucho tiempo que aquí no preocupan esas cosas.

La función electoral es una rueda más del engranaje complicado de la casa de Larios; ella acuden los que pretenden ser concejales; ella designa los nombres; ella conoce el estado de las cosas; ella conoce el estado de las cosas; ella conoce el estado de las cosas.

Como aquí nadie vota, la lucha electoral es una lucha de gabinete; la casa designa los candidatos, el gobernador indica los suyos, y arrojando á éste y encasillando á aquél se renueva el Consejo municipal.

Faltan cuarenta y ocho horas para la elección y aún no se conocen los nombres; la opinión tampoco muestra curiosidad por saberlos; los republicanos que amenazaban destruir esa armonía, tienen sus interventores y sacarán tres concejales, hombres de orden, pacíficos ciudadanos, incapaces de provocar el más leve conflicto; los socialistas que reniegan de los republicanos gubernamentales, no van á la lucha; los romeristas han obtenido dos puestos; los liberales cuatro, y los silvestristas ninguno; verdad es que aquí ya no existe el silvestrismo ni nadie se acuerda del santo de su nombre.

Estas son las impresiones de la lucha espantosa que se prepara; un ambiente de paz, de indiferencia y de concordia; la casa de Larios, dueña absoluta de la situación, sigue ejerciendo su influencia avasalladora, y mientras el pueblo bozota delante de los colegios electorales y los revolucionarios suspiran, ella hace su designación, llevando al Municipio, eso sí, hombres de reconocida probidad, servidores prestigiosos y honrados que sabrán defender los intereses de Málaga, pero que no serán votados por nadie.—A.

6 Noviembre 903.

EN ALCALÁ DE HENARES

Fué antes de ahora esta población de bien sosegada vida política.

Pero iniciada desde no ha mucho tiempo, desde poco antes de las pasadas elecciones de diputados provinciales, una sana evolución, un progresivo avance, que rompía en su marcha antiguas ligaduras.

Aquí, donde no había más que partidarios del marqués de Ibarra, celebróse un mitin democrático, en el que Canalejas, ante un público numeroso, habló, y al domingo siguiente de tal mitin celebrábase otro en el que Salmerón, días antes de su proclamación en el Lírico, hizo un verdadero derroche de párrafos inspiradísimos.

Entonces puede decirse que el cacicazgo es herido de muerte, y en el día de hoy encuentran verdaderamente moribundo á dicho cacicazgo los disgustos, las disensiones engendradas por el poco tacto de los que regían la política en esta ciudad, fueron frecuentes, continuos, y como en toda población pequeña, la lucha en las altas regiones de las ideas de partido descendió á mezquinadas y pequeñeces de escarros personales y enemistades entre convecinos y paisanos.

Llegó á tal extremo esta pobre contienda, que el popular alcalde de esta ciudad D. Félix Huerta, persona respetabilísima, de grandes méritos, á quien debe el pueblo tantas mejoras, fué procesado y sujeto á las consecuencias de una causa por una denuncia formulada por un zapatero, que acababa á dicho señor del delito de coacción electoral, apoyándose en cartas amistosas y caballerescas dirigidas por el alcalde á varios señores retirados, recomendándoles la candidatura de su hijo para diputado provincial.

Los mauristas, verdaderos instigadores de esto, no consiguieron nada, pues respaldando la honradez é inocencia del Sr. Huerta con gran contentamiento de todos. Y es preciso hacer constar que el candidato D. Francisco Huerta, hijo del repetido alcalde, es conservador, lo cual indica las excelentes relaciones que aquí hay entre mauristas y antiguos conservadores.

Retirado prudentemente por el foro el marqués de Ibarra y reducido en su senaduría vitalicia, el pueblo, obrando por propios impulsos, sin ajenas órdenes y antiguos desposamientos, apréstase á la lucha electoral, figurando entre los candidatos individuos de todos los matices políticos.

El Cantábrico, prestigioso periódico de la localidad, ha hecho una gran campaña en este sentido, eco de la opinión del pueblo, que con estas elecciones da un gran avance en pro de su libertad, sacudiendo mandatos y órdenes caprichosas de voluntades extrañas.

La animación es grandísima. Los republicanos trabajan bastante más que los mauristas. La apatía de éstos puede costarles cara.

Candidatos, preséntanse los siguientes: Primer distrito: D. Joaquín Ibarra (hermano del marqués), republicano; D. Julián Bravo, socialista.

Segundo distrito: D. Fernando Huerta y D. Felipe Martínez, independientes; D. Felipe Mota, canalista; D. Julio de la Jara y D. Juan Isidro, republicanos; D. Antonio Fernández y D. Mariano Marcos, socialistas.

Tercer distrito: D. José Jaramillo (presunto alcalde), conservador; D. Manuel Guerra, liberal; D. Vicente Saldana, D. Juan Rivera y D. Tomás Concha, republicanos; D. Primitivo Domenech, D. Antonio Cao y D. José Trillo, socialistas, y D. Juan Villalvilla, carlista.

Cuarto distrito: D. Mariano de Pedro y don Vicente Roldán, monárquicos; D. Calixto Hernández, republicano; D. Pedro Sánchez, independiente, y D. Antonio Fernández, socialista.

Me parece que por falta de candidatos no se quejará nadie.

Ahora esperamos el resultado, que, dadas las corrientes de opiniones contrarias, es arduo asegurar de qué lado se inclinará la balanza del triunfo.—Emrotar.

Alcalá 7 Noviembre.

EN SANTIAGO

La próxima contienda, que no será en esta histórica ciudad de las menos reñidas, ofrece un aspecto singularísimo: que triunfe cualquiera de los bandos disputadores de la victoria, los concejales que se elijan serán todos moneristas.

Dirigen la lucha el uno enfrente del otro, D. Felipe Romero Donallo, ex gobernador civil de la Coruña, y el marqués de Casa-Pardiñas, actual alcalde de Compostela. Ambos están empeñados en que sean sus amigos los favorecidos con las concejalias.

Aquí ha estado nuestro representante en Cortes D. Manuel García Prieto, animado del propósito noble de anuar voluntades. Su visita ha resultado infructuosa.

Sin que ello sea cosa segura, creo que la suerte será propicia á los amigos del Sr. Romero Donallo.

Un ilustre político, gran orador, que visita

ba no hace muchos días por primera vez á Santiago, y con quien tuvo ocasión de hablar, me decía después de conocer los anteriores detalles: «Pero en Santiago no hay más partido que el monerista?»

«Así parece, en efecto.—J. Segovia Lapique.»

Noviembre 5, 1903.

EN PALMA DE MALLORCA

FOR TELEGRAMA

Palma 7 (12.10 t.) La lucha electoral promete estar el domingo muy reñida en esta capital.

Los republicanos aspiran á tener mayoría en el Ayuntamiento. Presentan 12 candidatos, con el apoyo de los ocho concejales que tienen, ascenderán á 20.

Si logran vencer, tendrán una mayoría de dos, con lo que no hay que decir que serán los árbitros en todas las cuestiones que surjan en el Municipio.

Por su parte, los liberales también se apresuran á luchar denodadamente con probabilidades de éxito, y presentan ocho candidatos mauristas; también presentan siete, y esperan también vencer por la mucha fuerza que alardean en ésta. Los socialistas presentan dos, esperando á que ambos se sienten en el Ayuntamiento.

Como independiente se presenta un antiguo conservador muy caracterizado que cuenta con bastantes fuerzas.

Los conservadores históricos se han retirado de la lucha por no encontrar personas de suficiente autoridad y prestigio que quieran ir al Ayuntamiento.

Los socialistas celebraron antayer

Distrito de Santa María (elige un concejal). Candidatos: D. Manuel Ferrer, liberal; don Vicente García, republicano.

Distrito de San Bartolomé (elige tres concejales). Candidatos: D. Rogelio Quintana, liberal; D. Prudencio Canitret, conservador; D. Benito L. Parattha, independiente; D. Arturo Rey, republicano; D. Celestino Posa, republicano.

De todos los candidatos ocupan actualmente el cargo de concejal los Sres. Canitret, Parattha y García.

EN JEREZ

En esta ciudad no habrá lucha, ni casi merecerá el nombre de elecciones las que el domingo se verifiquen. Dominando los dos partidos históricos representados por el duque de Almodóvar del Río, el liberal, y por el marqués de Moctines, el conservador, no se pacifican en todos los ramos de la administración pública, dejándose mutuamente los puestos de mayorías y minorías sin contradicción de nadie y con arreglo al pacto ó convenio entre ellos celebrado.

La imparcialidad obliga á decir que hasta ahora y desde que se viene siguiendo el indicado procedimiento, no ha habido abusos de ninguna clase, pues la administración de este Municipio, en general, es moral y honrada, pudiendo señalarse como una de las mejores de España.

Hace pocos días se constituyó la Junta local del partido republicano unionista, sometido á la tendencia que representa el Sr. Salmerón pero bien pronto se le fue dando un carácter de verdadero prestigio, bien porque la clase popular, que es la que en otras partes le presta gran contingente de fuerzas aquí profesa en su mayoría las doctrinas socialistas y anarquistas, es el caso que se han declarado impotentes para luchar en la próxima contienda y acordado por este motivo el retiro de la candidatura.

El partido canalista, formado por desahuciados de los demás partidos políticos, presenta cinco candidatos para las 26 concejalías vacantes, creyéndose por la escasa fuerza con que cuentan y las pocas simpatías que inspiran no obtendrán ningún puesto.

Otro elemento trata de tomar parte en las elecciones: los señores de independencia, que cuentan con una representación de siete individuos en el Municipio. Apoyan este pequeño núcleo las Cámaras de Comercio y Agrícola.

Resumiendo: Puede asegurarse que las 26 concejalías que han de cubrirse en las próximas elecciones municipales se repartirán entre conservadores y liberales, á fin de quedar en 24 y 12, respectivamente, que es la proporción en que siempre se encuentran en este Ayuntamiento, salvo alguna sorpresa de última hora.—C.

EN TORTOSA

Sería desconocer la evidencia negar el voto que han tomado en esta ciudad, y aun en los pueblos del distrito electoral de Tortosa, los republicanos (de la Unión, partido poco menos que insignificante y descompuesto hace tres años. Alentados por sus prohombres de Barcelona y Valencia, compenetrados con la propaganda desarrollada en las capitales, se han organizado en poco tiempo, han creado un periódico órgano de su política, han montado un casino en uno de los locales más espaciosos de la población, y han inscrito en su censo y en el electoral gran número de amigos.

En las elecciones del domingo se prometen un éxito, y aunque creo exagerados sus cálculos, la fuerza que disponen es tal, que ha motivado la unión de los partidos monárquicos, de las clases neutras ó independientes y de los elementos católicos para darles la batalla.

Habiendo 13 vacantes de concejales, disputan los republicanos diez puestos. Sus adversarios políticos presentarán candidatura cerrada.

Es difícil prejujar el resultado de la contienda; pero es de presumir que triunfen mayoría de candidatos monárquicos, por la unión que han concertado.

En el cercano distrito de Roquetes (derecha del Ebro) también hacen labor activa los partidarios de la Unión republicana.

Pensóse días atrás celebrar mítins de propaganda; mas dificultades de última hora han imposibilitado la realización del plan.

El elemento obrero va á la lucha unido á los republicanos de la Unión.

Mañana se hará pública, probablemente, la candidatura de coalición monárquica, en la que figurarán algunos candidatos que desempeñan actualmente el cargo de concejales.

La batalla será reñida. Cálculase que contra el costumbre del país, votará bastante más de la mitad del censo.

Por telegrama comunicó oportunas y exactas noticias.—Manuel Domingo.

EN PAMPLONA

Las elecciones en Pamplona revestirán especial importancia.

La contienda se ventila únicamente entre reaccionarios más ó menos ajustados y liberales-republicanos. La lucha promete ser encarnizada; mas no es fácil predecir, aun en visperas de la elección, su resultado probable.

Los carlistas é integristas, por mutua conveniencia y sin abdicar de sus principios, van á la lucha juntos, olvidando agravios ajenos, presentando en todos los distritos buen número de candidatos, como si quisiesen ocupar todos los puestos de jefes de los dos frentes para las minorías.

Confiados en su triunfo, ya á solta voz lo progonan por ahí.

La candidatura de coalición liberal-republicana, formada de varios elementos prestigiosos, inspira gran confianza al cuerpo electoral, porque siendo á contraprestar y neutralizar en sus puestos de jefes de los dos frentes y origen de nuestras desventuras aquí, principalmente en Pamplona, donde luengos años fué dueña de la administración local.

Navarra va despertando de su letargo y desterrando absurdas preocupaciones.

Es de lamentar que la Federación obrera, compuesta en su mayoría de republicanos, haga candidaturas propias frente á los obreros propuestos por la coalición liberal-republicana, porque éstos, no beneficiando sus intereses por su derrota, que ya está descontada de antemano, pudieran favorecer del elemento clerical.

Onañena se sea el resultado de la lucha, la obra que emprenden unidos republicanos y liberales en esta capital es digna de loa.—Máximo.

LA INSURRECCIÓN EN PANAMA

Las tropas colombianas, en número de 463 hombres, se han embarcado para Cartagena, dejando así el istmo en poder de los separatistas.

Independencia de El Roosevelt aconseja que se arregle pacíficamente el conflicto, en interés de la civilización, y para asegurar la fácil circulación á través del istmo.

Según informes autorizados, los Estados Unidos han reconocido completamente la República de Panamá, y que entrará en negociaciones para la construcción del canal istmico cuando el Panamá se haya constituido definitivamente y elegido presidente.

Los periódicos de esta mañana publican interesantes despachos de Washington relativos á la insurrección de Colombia.

Según estos telegramas, el Gobierno colombiano ha formulado una enérgica protesta contra la insurrección y por el reconocimiento del Gobierno de Panamá.

Añaden que el ministro de Colombia se dispone á salir de Washington.

El ómnibus de Colombia en esta ciudad ha declarado que su Gobierno luchará hasta el fin contra la explotación de los Estados Unidos, añadiendo que las Repúblicas sudamericanas defenderán la causa de Colombia.

Madrid 7. Los periódicos de esta mañana publican interesantes despachos de Washington relativos á la insurrección de Colombia.

Según estos telegramas, el Gobierno colombiano ha formulado una enérgica protesta contra la insurrección y por el reconocimiento del Gobierno de Panamá.

Añaden que el ministro de Colombia se dispone á salir de Washington.

El ómnibus de Colombia en esta ciudad ha declarado que su Gobierno luchará hasta el fin contra la explotación de los Estados Unidos, añadiendo que las Repúblicas sudamericanas defenderán la causa de Colombia.

Madrid 7. Los periódicos de esta mañana publican interesantes despachos de Washington relativos á la insurrección de Colombia.

Según estos telegramas, el Gobierno colombiano ha formulado una enérgica protesta contra la insurrección y por el reconocimiento del Gobierno de Panamá.

Añaden que el ministro de Colombia se dispone á salir de Washington.

El ómnibus de Colombia en esta ciudad ha declarado que su Gobierno luchará hasta el fin contra la explotación de los Estados Unidos, añadiendo que las Repúblicas sudamericanas defenderán la causa de Colombia.

Madrid 7. Los periódicos de esta mañana publican interesantes despachos de Washington relativos á la insurrección de Colombia.

Según estos telegramas, el Gobierno colombiano ha formulado una enérgica protesta contra la insurrección y por el reconocimiento del Gobierno de Panamá.

Añaden que el ministro de Colombia se dispone á salir de Washington.

El ómnibus de Colombia en esta ciudad ha declarado que su Gobierno luchará hasta el fin contra la explotación de los Estados Unidos, añadiendo que las Repúblicas sudamericanas defenderán la causa de Colombia.

Madrid 7. Los periódicos de esta mañana publican interesantes despachos de Washington relativos á la insurrección de Colombia.

Según estos telegramas, el Gobierno colombiano ha formulado una enérgica protesta contra la insurrección y por el reconocimiento del Gobierno de Panamá.

Añaden que el ministro de Colombia se dispone á salir de Washington.

El ómnibus de Colombia en esta ciudad ha declarado que su Gobierno luchará hasta el fin contra la explotación de los Estados Unidos, añadiendo que las Repúblicas sudamericanas defenderán la causa de Colombia.

Madrid 7. Los periódicos de esta mañana publican interesantes despachos de Washington relativos á la insurrección de Colombia.

Según estos telegramas, el Gobierno colombiano ha formulado una enérgica protesta contra la insurrección y por el reconocimiento del Gobierno de Panamá.

Añaden que el ministro de Colombia se dispone á salir de Washington.

El ómnibus de Colombia en esta ciudad ha declarado que su Gobierno luchará hasta el fin contra la explotación de los Estados Unidos, añadiendo que las Repúblicas sudamericanas defenderán la causa de Colombia.

Madrid 7. Los periódicos de esta mañana publican interesantes despachos de Washington relativos á la insurrección de Colombia.

Según estos telegramas, el Gobierno colombiano ha formulado una enérgica protesta contra la insurrección y por el reconocimiento del Gobierno de Panamá.

Añaden que el ministro de Colombia se dispone á salir de Washington.

El ómnibus de Colombia en esta ciudad ha declarado que su Gobierno luchará hasta el fin contra la explotación de los Estados Unidos, añadiendo que las Repúblicas sudamericanas defenderán la causa de Colombia.

Madrid 7. Los periódicos de esta mañana publican interesantes despachos de Washington relativos á la insurrección de Colombia.

Según estos telegramas, el Gobierno colombiano ha formulado una enérgica protesta contra la insurrección y por el reconocimiento del Gobierno de Panamá.

Añaden que el ministro de Colombia se dispone á salir de Washington.

El ómnibus de Colombia en esta ciudad ha declarado que su Gobierno luchará hasta el fin contra la explotación de los Estados Unidos, añadiendo que las Repúblicas sudamericanas defenderán la causa de Colombia.

Muy rodeada estaba la ingeniosa condesa de Caudilla, que llevaba en la mano uno de sus abanicos, y cuya conversación encantaba á cuantos tienen la fortuna de hablar con ella.

También estaban la baronesa del Castillo de Chirel con sus lindas hijas, la señora de Diaz Martel y algunas personas más.

La marquesa de Squilache participaba á sus amigos que había pasado muy agradable temporada en París y volvía muy satisfecha de su verano. El domingo saldrá para sus posesiones de Motril, y en cuanto regrese, dentro de poco, abrirá sus salones para las fiestas que, como las pasadas, han de resultar tan brillantes como animadas.

La marquesa de Monistrol y su encantadora hija la marquesita del Campillo, que se hallan todavía en sus posesiones de San Felix de Llobregat, regresarán á la corte dentro de pocos días, así como la baronesa de la Torre y su angelical hija Lola, que han pasado el verano en Aragón.

Para sus fincas de Córdoba ha salido la marquesa de Viana y sus hijos.

Para la misma provincia saldrán en la próxima semana el hijo de los marqueses de los Castellones, D. Eduardo Losada y su bella consorte.

Ayer llegó de París la duquesa de Marchena, hija de la condesa viuda de Muguro, que viene á pasar una temporada en Madrid al lado de su familia.

Madrid 7. El deseo de dar cabida precisamente en el número de hoy á las impresiones de nuestros correspondientes sobre la lucha electoral de mañana en provincias, nos obliga á suspender hasta el jueves la publicación de nuestro acostumbrado folletín.

CUESTIONES OBRERAS

Los diputados á Cortes, concejales y candidatos por Madrid del partido republicano y los representantes de las Asambleas federales, de las Juntas de Unión republicana, de la Juventud de sus círculos y periódicos, han dirigido hoy á sus amigos el siguiente manifiesto:

«Mañana se consumará el atentado á la ley que tuvo su prólogo en la crisis de Julio y su comienzo de ejecución en la Junta municipal del Centro de Madrid, el 1.º de Agosto, cuando se quitarán los monárquicos la gloria de triunfar en una batalla incurrente y sin enemigo; mañana, en fin, habrá cumplido este Gobierno, nacido de una crisis oriental, la función servil para que fué nombrado.

Y si los hombres de Cádiz dijeron que no podían dar otra lección de sus métodos y espaldas las causas de la mudanza de Gobierno durante el reinado anterior al 68, nosotros nos hallaremos en análoga imposibilidad cuando nuestros hijos pretendan aprender derecho constitucional en los tristes anales de los tiempos que corremos.

Alzamos nuestra voz como protesta de la violación del sergajo que el partido republicano de la intervención en las mesas electorales, base y garantía del libre, sincero y legal ejercicio del voto.

El Gobierno ha imitado la hazaña de aquel que después de provocar á otro á un duelo caballeresco, le sorprendiese y lo atase á un árbol, extrañándose mucho de que no peleara.

La condenación de tales actos estará en la indiferencia del pueblo de Madrid que ha de permanecer inerte y pasivo ante el requerimiento de los caudillos monárquicos para que acuda á las urnas.

Algunos resultados inútil que acudiese: las elecciones están hechas desde el día 1.º de Noviembre. Los nuevos concejales de esta villa salieron ya nombrados del misterioso bomo de la insurrección.

Llegada la hora de concretar responsabilidades la conciencia pública no se ha de detener ante los errores de la política, sino que ha de buscar allí donde se halla la causa de la soberanía nacional en las crisis supremas de la patria.

El pueblo de Madrid protesta ahora, y protestará luego; ahora, haciendo el vacío alrededor de la comedia, sin auditorio del domingo; mañana, ejerciendo la acción pública para anular las elecciones.

El Gobierno se propone poner el último tope á la farsa concebida y consumada, y trata de elegir tal vez en las vacantes que quedan sin candidatos republicanos fingidos que pregonen la mutua falta de aprensión. Contra eso protestamos igualmente.

El partido republicano de Madrid, integramente representado en su candidatura, proclamó la abstención, y ha de dar muestras elocuentes de su estrecha disciplina no accediendo á las urnas. Si algunos titulados republicanos, usurparan nuestro honrado nombre, tengamos el vecindario de Madrid cual lo que son: traidores á la causa de la República.

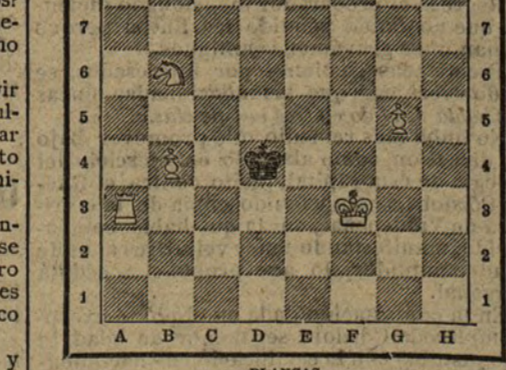
La República es, y será, enseña de moralidad y de legalidad. Por eso al vitoriarla con una esperanza, como un ideal, se nos hace cada vez más patente la necesidad de que el país recobre la plenitud de su soberanía.

Madrid 7 de Noviembre de 1903.

Por un sueldo que el Estado publica se convocan á los electores republicanos de esta corte á las reuniones que se celebrarán mañana, domingo, en sus respectivos centros electorales, de una á cuatro de la tarde, con objeto de recoger firmas para el manifiesto de adhesión que el Sr. Góngora y la minoría parlamentaria dirigen sus amigos de Madrid.

El País enarcará la asistencia de todos, por tener tales reuniones carácter de verdadero plebiscito.

PROBLEMA DE AJEDREZ



Las blancas juegan y dan mate en tres jugadas.

Solución al problema anterior: 1. D4-A1. 2. D1-A7. 3. D1-A7, jaque-mate.

Han remitido soluciones exactas los señores D. Molitán Herráiz, de Mérida, con seis variantes; D. Ramón Contreras, de Crotas (Orduña), con nueve variantes; don Ricardo Castro, de Caldas de Reyes, con ocho variantes; D. Daniel Equizolero, de Luarca, con siete variantes; don Francisco Santos de Raminos, con seis variantes; y D. Ramón Bolcaran, de Barcelona, con cinco variantes.

TIRO NACIONAL

Escuelas prácticas para el domingo 8 del corriente.

De dos á tres de la tarde.—Escuelas prácticas de tiro para jóvenes pobres.

De tres á cuatro.—Escuelas prácticas para niños de no sé cómo.

De cuatro á cinco.—Ejercicios físicos para niños de socios.

De cuatro á cinco.—Escuelas prácticas para señores socios.

COMBINACIÓN

para devolver á los suscriptores y compradores del DIARIO UNIVERSAL el coste del periódico, en unos casos íntegramente y en otros casi por completo.

No es otro el principal objeto de la fundación de nuestra Biblioteca de NOVELAS ESCOSAS, cultura, han de verse para el público al precio mínimo de UNA PESETA.

Los suscriptores y compradores del periódico tienen derecho á recibir gratis, mediante la presentación á nuestros correspondientes ó en nuestras oficinas y puntos de venta, como oportuno fijaremos, de tantos cupones como días tenga el mes á que la novela corresponda.

UNA NOVELA CADA MES

Está ya en prensa la segunda, que es la célebre obra de Felicien Malfeid, con grabados en el texto y titulada

El capitán La Rosa

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ayer se han firmado en este ministerio las resoluciones siguientes:

1.º Instrucción primaria.—Concediendo nuevos títulos administrativos á D. Vicente San Félix y á don Teres Jorge Rausell, Maestros de Benicay y Campo de Moncada (Valencia), con 1.650 y 2.000 pesetas, respectivamente, por razón del censo de población.

2.º Consejo de Instrucción pública.—Resolviendo un expediente gubernativo listado por don Cándida Alvarez.

3.º Creando una Academia de Medicina en Gijón.

4.º Anunciando á concurso una plaza de ayudante gratuito del Instituto de San Sebastián.

5.º Negando á D. Juan López á plaza de auxiliar del Instituto del Cardenal Cisneros.

6.º Ordenando que se nombren tribunales para oposiciones á las cátedras de Psicología de Gijón y de Física de Castellón, de Gerona y de Caba.

7.º Nombrando tribunales de oposición para las cátedras de Derecho Canónico y Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago.

8.º Idem id. id. para las cátedras de Alemán y de Física de Cádiz de Historia Natural del de Canarias y de Agricultura de los de Jaén y Huelva.

QUEJAS Á UN MINISTRO

Una comisión de padres y encargados de los alumnos interno-pensionados del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, ha visitado hoy al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para protestar de lo siguiente:

1.º Los alimentos suministrados á los alumnos son en extremo deficientes para su sostenimiento.

2.º Dichos alumnos vienen adquiriendo diversas enfermedades por la falta de una buena alimentación, no comprendiendo los expositores el anómalo de esta conducta, toda vez que el Estado abona lo suficiente para estas atenciones.

3.º Teniendo en cuenta lo expuesto, los que suscriben tomaron la determinación de acudir á dicho Colegio, autorizados por un superior, con diversos alimentos para un valor de cinco pesetas, y de verdadera necesidad.

4.º En las ropas se observa, si cabe, aún más deficiencias, pues se da el caso de que cada día encontremos á nuestros hijos con diferente indumentaria, lo mismo en la ropa interior que en los vestidos y zapatos, lo cual prueba que los encargados y cuidadores no se preocupan de lo que viene á la mano, y esto, como V. E. comprenderá, no sólo es nada decente, si que también antihigiénico é insalubre.

5.º Desde tiempo inmemorial el Colegio ha venido dirigido y vigilado por una Junta, en la cual, y por elección de los padres y encargados de los alumnos, tenían aquellos representantes con dos votos en la misma Junta, desde hace más de dos años esta representación se nos ha quitado, siendo precisamente desde esa fecha en que los niños nos vienen produciendo constantes quejas, y como si no podemos ni tenemos representación alguna en dicho Colegio, y si como ha sucedido á quejarnos no nos hacen caso, de ahí la necesidad de acudir á V. E. en demanda de justicia.

Por tanto á V. E. suplicamos encarecidamente ordene se abra una información de los anteriores hechos, y que de resultar ciertos, como así ocurre, ponga remedio á lo que hoy es una vergüenza nacional, haciendo que para lo sucesivo se tenga respeto, consideración y cariño á los niños de esta clase, y acreedores á ello como lo son nuestros queridos hijos á quienes venimos representando. Dios guarde á V. E. muchos años.—(Signen las firmas.)

Madrid 4 de Noviembre de 1903.

VIDA MILITAR

Información

Pago de créditos

El ministro de la Guerra ha dispuesto sean pagados á los repatriados de la guardia civil de Puerto Rico, no sólo sus alcances según ya dijimos en días anteriores, sino cuantos créditos tengan pendientes de cobro en la comisión liquidadora del instituto.

El servicio obligatorio

El ministro de la Guerra ha manifestado esta mañana tener ya conocimiento del dictamen emitido por la comisión parlamentaria sobre el proyecto del general Linares y hecho suyo por el actual ministro de la Guerra, resultando el servicio general obligatorio, el cual se acepta con ligeras modificaciones.

Ascensos y destinos

Lo efectúan al empleo superior inmediato en el arma de Artillería: Tenientes coronales Estre y Vidal; comandantes Frai, Valdés y Linares; capitanes García, Canella, Pérez y Sanz; primeros tenientes Morera, Olivado, Sangro, Negrón y Esteban. Ingenieros: Oficial celador de primera, Matillo; de segunda, Cabezas, y de tercera, Matro.

clase, y lo cual, á pesar del tiempo transcurrido, no se ha hecho.

El ministro acogió con benevolencia la pretensión, creyéndola justa y razonable, manifestando que no podía ya en el presente hacer la suya por encontrarse los presupuestos en las Cámaras; pero que si se presentaba alguna enmienda en tal sentido la aceptaría.

El aumento que supone tal medida es insignificante y con ella desahuciarían sueldos de 1.000 pesetas que los interesados gozan, y que no los basta para cubrir sus más perentorias necesidades.

NOTICIAS POR TELEGRAFO

DE PROVINCIAS

Las elecciones en Elche. Retirada de los mauristas

Elche 7 (6 m).—Los candidatos mauristas han publicado un manifiesto anunciando su retirada de la lucha electoral por haberlos dejado sin intervención, de lo que protestan enérgicamente.

Quedan los villaverdistas y liberales solos, y entre ellos se repartirán los 13 puestos: 10 para los primeros y tres para los últimos.—Gran.

Atropellos electorales. En Granada

Granada 7 (6 m).—La guardia civil está concentrada con completo abandono de los pueblos que reclaman su auxilio.

Las paradas, á primera hora de la noche, recorren las calles caceando á ciudadanos pacíficos.

Se anuncian sucesos contra caracterizados republicanos. Una gran parte de la opinión está disgustada por los medios que se ponen en juego para sacar triunfantes á determinados candidatos.—M.

De elecciones. Los republicanos de Tarazona

Tarazona 7 (6 m).—Los monárquicos se han retirado de la lucha, frente á la candidatura republicana.

En vista de esto se ha formado otra candidatura por el gremio de labradores, llevando como bandera investigar la administración de los anteriores Ayuntamientos republicanos.

La publicación de estos propósitos ha hecho que los candidatos republicanos abandonen la lucha y se retiren, acordando, además, que salgan del Ayuntamiento los concejales del partido que hay actualmente, para así dejar libre la acción de los que quieren depurar sus actos.

Esta determinación ha sido muy comentada y el asunto dará bastante juego.—R.

Mitín en Gijón

Gijón 7 (6 m).—En el teatro de Jovellanos se celebró anoche un mitín de propaganda republicana.

Presidido D. Esteban Morán, é hicieron uso de la palabra los Sres. Mojarán, Riera, Suárez, Acebal, Latorre, Parrando, Alvarez, García y Morán (D. R.).

Todos los oradores pronunciaron patrióticos discursos, demostrando entusiasmo por la causa que defendían.

Acusaron al mayor entusiasmo en la lucha de mañana para sacar triunfante la candidatura del partido.

Hubo mucho entusiasmo, y acabó la reunión en medio del mayor orden.—Diez.

Buque-esencia italiano en Mallorca

Palma 7 (1130 m).—Esta mañana fundó en este puerto el bergantín de guerra italiano Palmiro, buque-esencia de guardias marinas. Desplaza 554 toneladas, monta 12 cañones y consta de 98 plazas.

A bordo viajan 60 guardias marinas. Créese que el lunes abandonará este puerto el Palmiro, emprendiendo el viaje para las Antillas.—Vies.

El Carlos V en Mahón

Palma 7 (1020 m).—Por noticias recibidas de Mahón se sabe que el bergantín italiano Carlos V, buque de elevación que se ha hecho en el Carlos V.

Se ha procedido en el acto á la limpieza de los fondos. Hoy se verificará la sumersión. La salida del buque y las pruebas de ayer fueron presenciadas por las autoridades y por todo Mahón.—Vies.

DEL EXTRANJERO

Inundación en una mina

Nueva York 7.—Telegrafían de Virginia que á consecuencia de haberse inundado una mina en Kearsarge han perecido ahogados varios mineros.

Hasta ahora han sido extraídos siete cadáveres, pero se teme que el número de víctimas pase de 75.

Siniestro ferroviario

Londres 7.—Un tren de viajeros ha chocado en la línea de Trenton.

Se desconocen los detalles de este siniestro ferroviario.

Sólo se sabe que hay unos 30 viajeros heridos.

Los europeos en Fez

Londres 7.—The Times publica un despacho de Tánger diciendo que el ministro de Negocios Extranjeros de Marruecos ha comunicado al Cuerpo diplomático que el Sultán no desea ver en Fez á ningún europeo.—Fabra.

ROBO EN UNA FÁBRICA

En la pasada madrugada se cometió un robo en el hotel núm. 18 del paseo del Obispo, donde tiene establecida una fábrica de impermeabilizadas Mad. Frida de Stöbbl-Bassan.

Las circunstancias que han rodeado el suceso ponen de manifiesto el lamentable abandono de nuestra policía, al amparo del cual los ladrones realizan toda clase de fechorías.

Los ladrones tuvieron necesidad, para cometer el delito, de saltar una tapia é ir por los techos de una escuela para llegar á la habitación que saquearon.

El hotel de madame Frida tiene al fondo del edificio un espacioso jardín, una de cuyas partes corresponden á un solar de los muchos que hay en aquel barrio de Chamberi. En el solar hay una casita de madera en donde habita un hombre que se dedica á cuidar plantas flores para su venta.

Esa madrugada, próximamente á las tres, el ladrero vió á cuatro hombres, los cuales, por un aspecto, representaban ser albaniles. Uno de ellos llevaba á cuestas una escalera.

man, José Fernández Prieto, Pablo Fuenmayor, Anselmo Córdoba, Celestino Córdoba, Manuel Martínez Aguiar, Rafael Ibarra, Augusto Cobo, Cañe, Juan Urquía, Cañellas, Adell, Juan Matheu, Francisco Rabasa, G. María, Orga, Ballarín, Oliva García, Gay, Leoncio Terán, Juan Casca, Alvarez Diaz, O'Lawlor, vizconde de los Asilios, Manuel de Lastra, marqués de Urrea, Tomás, Ariño, Sergio Novales, Serrano Fatigati, José María Pérez Caballero, Pablo Rózpide, Agustín Retortillo, Máximo Chulvi, J. Martínez de las Rivas, Manuel Benayas, Carlos Testor, Pascual Garrigues, Manuel España, Francisco Martínez, España, Constancio Amat, García Montfort, Zabala, José Bustillo, Villagracia, Lama de Espinosa, Luis Domenech.

Gil Roger, Fernando Ibáñez, Florentino Pombo, José María Páez, José Corti, Chavarri, Chulvi, Solís, E. Torre Muzquiz, E. Gualdo, Arrimadas, Tomás Zubiria, Florencio Allende, Ramón Barra, Segismundo Pérez, Julio Rodríguez Guerra, Germán Avellón, José Cánovas del Castillo y Yaraña, Federico Resquejo, Galazra, Fabriciano Cid, Joaquín Miravete, Joaquín Aspás, barón de la Torre, marqués de Villafraña.

Emilio Navarro Ochoteco, Celestino Arana, Crescencio García San Miguel, Fernando Melado, Rossillo, Vicente Sánchez, R. España, Wenceslao Retana, Tiburcio Vázquez, Antonio Vivar, Pedro I. Monto, Felipe Colón, Ramón Méndez, Francisco Bérgez, Estan, duque de la Roca, José Malquer, de Tirrel, José Rivera Vázquez, Pedro Mendinueta, Pío Gullón, Martín Zavala, Eugenio Montero Ríos, Benigno Domínguez Gil, Manuel Torre Ortiz y Gil, García Gómez de la Serna, marqués de Marifé, Manuel de Equitior, José Santiago Gallego Diaz, Luis Sánchez Arjona, José Suárez Guanes, marqués de Riestra, de Guadalupe, Andrés Mellet, Felipe Sánchez Román, Miguel Agell, Trinitario Ruiz Capdepón, Rafael Reig, Fermín Calbetón, José Ferreras, marqués de Marianao, Juan Valera, duque de Peña, Alonso Salvador, marqués de Alonso Martínez, duque de Vergara, marqués de Tovar, conde de la Almedia, José María Semprún, marqués de Castro Serna, José María Monsalvo, Jovino García de Tuñón.

Marqués de Castel-Rodrigo, Vicente Santa María de Paredes, Cipriano del Mazo, marqués de Ayerbe, Pedro Martínez y Rosich, Fernando Muñoz Zurbarán, José María Cerdas, Andrés Peralta y Quirós, Pedro Ripoll y Palou, Eduardo Cea Naharro, Arturo Marcorat, conde de Montanero, Federico Marcat, marqués de Río Florido, conde de Rodas, Miguel Trill.

Total, 518.

El primero ha ponderado la necesidad de aumentar en 25.000 pesetas lo consignado para laboratorios de las Facultades de Ciencias, a fin de que la enseñanza resulte práctica y completa.

Y, por su parte, el Sr. San Martín se ha pronunciado por la creación de una cátedra de Electrología en las Facultades de Ciencias, y las clases de Gimnástica en las Escuelas Normales, y por la instauración en las de maestros de un cuerpo de profesoras de la última enseñanza citada, a fin de atender en cuanto sea posible a la educación física de las alumnas.

Probablemente hoy comenzará la publicación de las listas de los ex diputados y ex senadores del partido liberal que con las actuales minorías se considera pueden concurrir a la Asamblea que ha de proceder a la elección de Jefe.

Tan pronto como estén terminadas, y recitadas por lo que a algunos ex diputados y ex senadores respecta dichas relaciones, se podrá conocer en definitiva la fecha de la reunión que como es natural se halla supeditada a estos trabajos, que, complejos de suyo, se hacen más difíciles desde el momento que los han de llevar a cabo los secretarías liberales de las Cámaras, harto ocupados hoy por la obstrucción de los republicanos en el Congreso.

Parece que en el elemento militar no ha causado el mejor efecto la noticia de que en el presupuesto de Guerra se ha retirado la partida de 1.250.000 pesetas destinada a gastos de maniobras militares en el próximo año.

Y ha sido tanta mayor la extrañeza y más duro el comentario entre los militares, cuanto que las relaciones afirmaciones del presidente del Consejo acerca de las reformas del general Linare, que saldrán adelante en la actual labor legislativa, habían alentado la esperanza de que sería respetada dicha partida del presupuesto, necesaria y conveniente para el perfeccionamiento de la instrucción del elemento armado.

Objeto de elogios y felicitaciones de los diputados de todos los lados de la Cámara ha sido el discurso que, al discutirse en el Congreso el presupuesto de Gobernación en lo relativo al servicio de Correos, ha pronunciado el diputado por Canarias señor marqués de Villagracia.

El estudio analítico y profundo que de los servicios de Correos en las naciones más adelantadas ha hecho; la exposición de las mejoras que en ellos han introducido los países que se preocupan de los altos intereses que representa la Unión Postal Universal, y las lamentadas deficiencias que se advierten en España en este punto por el abandono u olvido de nuestros gobernantes, han sido escuchadas de labios del distinguido diputado canario con verdadera atención y comentadas con encomio sus atinadas consideraciones.

Lástima que a tal esfuerzo y a aquella necesidad no responda cumplidamente la labor del Gobierno.

Ha ingresado en el partido liberal, y al efecto ayer tarde fué presentado al marqués de la Vega de Armijo por el conde de Romanones, como hoy lo será al señor Montero Ríos por el mismo ex ministro, el ilustre periodista y diputado a Cortes por Baena D. Gerardo Isomá.

El nombre, la cultura y los prestigios del meritorio escritor y ex director general de los Registros, son la mayor garantía de cuanto gana con su concurso el partido a que acaba de afiliarse.

Las Cámaras de Comercio y Sociedades Económicas, a excepción de la Asociación Mercantil Industrial y de Proprietarios de Melilla, proponen hacer al Gobierno en favor de aquella plaza las siguientes peticiones:

Supresión del penal, tendido de un ramal de cable entre Chafarinas y Nemours, exportación por el puerto de Melilla de todos los productos del imperio marroquí, y muy principalmente del ganado, concesión de Ayuntamiento, Juzgados ordinarios para los asuntos civiles y representación en Cortes.

Senado

La sesión de ayer. Abrióse a las tres y veinticinco, presida por el Sr. Azcárraga.

Apruébase el acta.

En la Cámara diez senadores. En el banco azul el ministro de Estado.

El señor conde de Casa Valencia ruega al ministro de Instrucción pública legisle en armonía con lo prescrito en Italia, restringiendo la salida del país de objetos de arte.

Orden del día. Se aprueba el dictamen referente al proyecto de ley de concesión de un ferrocarril de Colín a Málaga.

Igualmente aprobados el dictamen acordado al proyecto de ley sobre concesión del bronco necesario para la estatua de Andrés Urduñe en Villafranca (Guipúzcoa).

Acuérdase que el Senado se reúna mañana en Secciones, y se levanta la sesión a las cuatro menos veinte.

LA BOLSA

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 6 | DÍA 7 |
|---------------------------------------------|--------|--------|
| 4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR | 77.40 | 77.25 |
| Fin corriente | 77.40 | 77.25 |
| Fin próximo | 77.40 | 77.25 |
| Atentada | | |
| Serie F de 50.000 pías. nominales | 77.25 | 77.20 |
| D de 12.500 | 77.30 | 77.20 |
| C de 5.000 | 77.30 | 77.20 |
| B de 2.500 | 77.30 | 77.20 |
| A de 1.000 | 77.35 | 77.20 |
| G y H de 100 y 200 nominales | 77.35 | 77.20 |
| En diferidos series | 77.35 | 77.20 |
| 4 POR 100 AMORTIZABLE | | |
| Serie F de 50.000 pías. nominales | 97.45 | 97.30 |
| D de 12.500 | 97.45 | 97.30 |
| C de 5.000 | 97.50 | 97.35 |
| B de 2.500 | 97.50 | 97.35 |
| A de 1.000 | 97.50 | 97.35 |
| G y H de 100 y 200 nominales | 97.50 | 97.35 |
| En diferidos series | 97.50 | 97.35 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID | | |
| Obligaciones de 250 pesetas | 75.20 | 75.30 |
| Idem de 500 | 75.20 | 75.30 |
| Idem por expensas en el interior | 75.20 | 75.30 |
| Idem id. en el exterior | 75.20 | 75.30 |
| OTROS VALORES | | |
| Obligaciones Diputación provincial | 450.00 | 470.00 |
| Acciones del Banco de España | 184.00 | 184.00 |
| Idem de Castilla | 184.00 | 184.00 |
| Idem de Vizcaya | 184.00 | 184.00 |
| Idem de Cantabria | 184.00 | 184.00 |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100 | 100.00 | 100.00 |
| Idem al 5 por 100 | 100.00 | 100.00 |
| Acciones de la Compañía A. de Tabacos | 442.00 | 442.00 |
| Parroquias de España | 442.00 | 442.00 |
| Idem de España de Espectivos | 442.00 | 442.00 |
| S. Eléctrica de Chamberí | 442.00 | 442.00 |
| Obligaciones de la Compañía de Electricidad | 442.00 | 442.00 |
| Idem de la Compañía de Electricidad | 442.00 | 442.00 |
| Idem de la Compañía de Electricidad | 442.00 | 442.00 |
| CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO | | |
| París a la vista | 35.00 | 35.00 |
| Londres a la vista | 35.00 | 35.00 |

DIARIO DE UN CURIAL

Por no pagar al guitarrero. Anteayer y ayer se practicó la prueba. En la primera sesión no pudo declarar el padre de la víctima por encontrarse indisputado.

—Estoy mal—dijo—pero, si se me permite,

declararé mañana, que no quiero renunciar a ese derecho.

Momentos después de abandonar la Sala, cayó en tierra presa de un síncope.

Han comenzado ayer tarde los informes. Hoy terminará el juicio.

Estafa a un magistrado

En la Sección cuarta de lo criminal de esta Audiencia se ha visto ante el Jurado, durante tres días, una causa contra Antonio Ruiz Medrano, por los delitos de falsedad y estafa, de que resultó víctima nada menos que un ex presidente de Sala de la Audiencia, D. Joaquín Martín, persona de gran prestigio en la magistratura y conocido civilista.

El asunto es sencillo y no tiene otros lazos que el atribuirse a un individuo procesado seis veces como responsable de otras tantas estafas, declarado rebelde por no dar con su paradero la policía, no obstante hallarse en esta corte, hasta que habiéndose valido de sus malas artes en perjuicio del Sr. Martín, fué conducido a la cárcel.

El ex presidente de Sala tenía puesta toda su confianza en el procesado, de que dio clara muestra entregándole un resguardo del Banco de España, que acreditaba el depósito de títulos de la Deuda pública a 4 por 100, importantes 48.000 pesetas nominales.

Ruiz Medrano abonó a título de adelanto al magistrado el importe de los cupones, hasta una época en que dejó de hacerlo.

Desconfiando el Sr. Martín, hizo averiguaciones que dieron por resultado adquirir el convencimiento de que Medrano había negociado el resguardo, falsificando la firma del propietario.

Tramitado el juicio, ha dictado veredicto de culpabilidad el Jurado.

En su consecuencia, el fiscal y el acusador privado, Sr. Ossorio y Gallardo, han pedido para el procesado la pena de diez años y ocho meses de presidio mayor, por el delito cometido de falsedad y estafa, cometido en documento público.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Martorell, solicita dos años de los cupones, hasta una época en que dejó de hacerlo.

Desconfiando el Sr. Martín, hizo averiguaciones que dieron por resultado adquirir el convencimiento de que Medrano había negociado el resguardo, falsificando la firma del propietario.

Tramitado el juicio, ha dictado veredicto de culpabilidad el Jurado.

En su consecuencia, el fiscal y el acusador privado, Sr. Ossorio y Gallardo, han pedido para el procesado la pena de diez años y ocho meses de presidio mayor, por el delito cometido de falsedad y estafa, cometido en documento público.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Martorell, solicita dos años de los cupones, hasta una época en que dejó de hacerlo.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Martorell, solicita dos años de los cupones, hasta una época en que dejó de hacerlo.

Desconfiando el Sr. Martín, hizo averiguaciones que dieron por resultado adquirir el convencimiento de que Medrano había negociado el resguardo, falsificando la firma del propietario.

Tramitado el juicio, ha dictado veredicto de culpabilidad el Jurado.

En su consecuencia, el fiscal y el acusador privado, Sr. Ossorio y Gallardo, han pedido para el procesado la pena de diez años y ocho meses de presidio mayor, por el delito cometido de falsedad y estafa, cometido en documento público.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Martorell, solicita dos años de los cupones, hasta una época en que dejó de hacerlo.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Martorell, solicita dos años de los cupones, hasta una época en que dejó de hacerlo.

Desconfiando el Sr. Martín, hizo averiguaciones que dieron por resultado adquirir el convencimiento de que Medrano había negociado el resguardo, falsificando la firma del propietario.

Tramitado el juicio, ha dictado veredicto de culpabilidad el Jurado.

En su consecuencia, el fiscal y el acusador privado, Sr. Ossorio y Gallardo, han pedido para el procesado la pena de diez años y ocho meses de presidio mayor, por el delito cometido de falsedad y estafa, cometido en documento público.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Martorell, solicita dos años de los cupones, hasta una época en que dejó de hacerlo.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Martorell, solicita dos años de los cupones, hasta una época en que dejó de hacerlo.

Desconfiando el Sr. Martín, hizo averiguaciones que dieron por resultado adquirir el convencimiento de que Medrano había negociado el resguardo, falsificando la firma del propietario.

Tramitado el juicio, ha dictado veredicto de culpabilidad el Jurado.

En su consecuencia, el fiscal y el acusador privado, Sr. Ossorio y Gallardo, han pedido para el procesado la pena de diez años y ocho meses de presidio mayor, por el delito cometido de falsedad y estafa, cometido en documento público.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Martorell, solicita dos años de los cupones, hasta una época en que dejó de hacerlo.

Congreso

Final de la sesión de ayer. Proposición incidental

Se lee una del Sr. Urquijo censurando al Gobierno por la conducta observada con motivo de la peregrinación a Begoña.

El Sr. Urquijo la apoya, y dice que si reproduce el debate es porque no le han satisfecho las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación cuando desarrolló su interpeleación sobre los sucesos que ya conoce todo el mundo.

Expone los mismos argumentos que ya adujo entonces, insiste en la imprevisión mostrada por el Gobierno y niega que el excitara a la guardia civil para que abriera paso a la peregrinación a la fuerza por entre la multitud.

El ministro de la Gobernación contesta atendiendo a las manifestaciones del relato oficial, en el cual se afirma que el Sr. Urquijo excitó al teniente de la guardia civil para que abriera paso a los peregrinos a fin de poder llegar hasta Begoña.

Niega que el Gobierno se haya mostrado imprevisionado y sostiene que la autoridad de Vizcaya y el Gobierno han cumplido con su deber.

Rectifican uno y otro orador, y es desahogada en votación ordinaria la proposición del Sr. Urquijo.

Interpeleación política

El Sr. Nocedal manifiesta que pocas veces ha ofrecido el Congreso el espectáculo que presentó cuando el Sr. Silveira pronunció su discurso referente a la política.

Dice que dicho discurso le produjo el mismo efecto que una gran piedra que cayera en el fondo del mar, y que le chocó mucho que el presidente del Consejo no se levantara a contestar al Sr. Silveira, ni a decirle siquiera: «Vaya usted con Dios» (Risas).

El Sr. Nocedal pregunta a S. S. que al concederle la palabra lo he hecho para que desarrollara una interpeleación.

El Sr. Nocedal: Señor presidente, como en toda interpeleación hay que exponer los puntos que ha de abarcar, yo lo hago así y ya he comenzado a indicar uno. (Risas).

Yo creí que el Sr. Villaverde se levantaría para dar tiempo al Sr. Villaverde para que apratara la contestación; pero luego vi que se había dado por terminado el debate.

Sin duda el Sr. Villaverde cree como yo que no hay un elemento más perturbador que el Parlamento.

Pero, en fin, ya que ha sido así, diré que mi interpeleación versará sobre la última crisis.

Deseo que se censurara a S. S. por no contestar aquí al Sr. Silveira, sino por haberlo contestado en el Senado, donde no tiene voz.

El Presidente: ¿Ha explicado ya S. S. lo que quería?

El Sr. Nocedal: A S. S. ¿qué le parece?

El Sr. Presidente: ¿Puede contestar?

El Sr. Nocedal: Pues entonces he terminado. El Sr. presidente del Consejo: Aunque el Sr. Nocedal no ha precisado de un modo claro. (Grandes risas).

Aunque, repito, no ha explicado lo que quiere, yo, sin embargo, como se trata de una interpeleación política, estoy dispuesto a contestarla.

Si no contesté al discurso del Sr. Silveira fué porque entonces el presidente estimó conveniente en uso de sus atribuciones dar por suspendido el debate.

Con el discurso que pronunció entonces el Sr. Silveira estoy conforme. El punto a que se retiraba de la política no la acepta, pero yo no contesté ni admito que deje la jefatura del partido conservador.

El Sr. Nocedal: Pero está G no rota la conjunción?

El presidente del Consejo: Esa conjunción a que alude S. S. no está rota. Subsiste y mantiene unida a la mayoría, y la salva me atrevo a decir que representa un cierto modo.

El Sr. Nocedal: Concretaré por explicar.

El Presidente: ¿No cree S. S. que está ya bastante explicado?

El Sr. Nocedal: Pues si es así, me siento.

Otra proposición incidental

Se lee una de los republicanos, en la que se pide que el Congreso acuerde que las Cortes deben votar antes de terminar el año los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

El Sr. Muro comienza a defenderla, exponiendo que se trata de una prerrogativa del Parlamento.

El Presidente: Advierto a S. S. que faltan

sólo dos minutos para terminar la parte de sesión destinada a hoy.

El presidente del Consejo: Tiene razón su señoría. El Gobierno contestará mañana al Sr. Muro.

El Presidente: Mañana continuará el debate sobre esta proposición.

Orden del día

Signo la discusión de presupuestos.

Se abre debate sobre el capítulo 14 del ministerio de la Gobernación.

Combaten la totalidad los señores marqués de Villagracia y Azcárate, contestándoles por la comisión, el Sr. Viesca.

Como el discurso del Sr. Azcárate fuere solicitado mejoras en el servicio de Correos, interviene el ministro de la Gobernación explicando la organización actual de dicho servicio y sus propósitos de reorganizarlo, con el mayor dotación a dicho presupuesto.

Se vota nominalmente el capítulo.

Proyébase a la discusión del capítulo 15. Al artículo 1.º presenta una enmienda el marqués de Villagracia.

Se vota nominalmente, siendo desechada por 78 votos contra 35. Todas las minorías votan juntas.

También se vota en la misma forma otra enmienda del marqués de Lema, que es aprobada por 102 votos sin ninguno en contra. Mayoría y minoría votan juntas.

Se vota y aprueba el art. 2.º

Al capítulo 16 hay varias enmiendas, apoyadas por el Sr. V. y Arzaga.

El Sr. Viesca de la comisión, le contesta, y se desecha nominalmente.

Tanto el capítulo 16, como los 17 y 18, fueron aprobados en votaciones nominales.

Suspensión este debate, y reanudándose el del proyecto de desahucio dominical, contestando al Sr. Boñill el Sr. Martín Luna.

Cuando se levantó el Sr. Boñill un incidente cómico, que hizo reír estrepitosamente a la Cámara.

Argumentaba el orador de la comisión dando grandes voces, y dirigiéndose al Sr. Boñill, le decía:

—¿Qué le parece a su señoría?.. (Silencio del Sr. Boñill).

—Pero, ¿me contesta su señoría? ¿Ni siquiera con un movimiento de cabeza? (Grandes rumores).

—¿No es esto sordo? (Risas).

El Sr. Martín Luna: ¿Es sordo? Sí, sí; no hay peor sordo que el que no quiere oír. (Grandes risas).

Y el jefe de la Cámara el Sr. Romero Robledo suspende el debate, y a poco levanta la sesión.

ARCHIVOS LAYOS DE MEDICINA Y DE BIOLOGIA

De algún tiempo atrás esta parte viene observándose un plausible movimiento científico-médico que se aprecia en periódicos y revistas donde redactan y colaboran verdaderas eminencias que, con sus trabajos, desmienten la vulgarísima especie del atraso de la Medicina en España.

Ayer con el título de Archivos Layos de Medicina y Biología, que demuestra el movimiento dirigido por seis ilustres personalidades médicas del mundo latido, figurando como redactor jefe el doctor Pittagora.

El número primero es notable por el saber, la claridad, con la amplitud y masculinidad de sus artículos, de un nuevo y sencillo proceder de impregnación de las fibras interiores del protoplasma nervioso; el ilustre doctor D. Francisco Huertas traza un concienzudo estudio de la «Palagra» en España, trabajo de grandísima importancia práctica y científica, cuyas conclusiones deberían ser hechas por el Gobierno, como indudablemente lo serán por cuantas Corporaciones, Sociedades y particulares se preocupan y ocupan de mejorar nuestras condiciones higiénicas; el doctor Signorelli, de Roma, publica un curioso estudio etiológico de los derrames inflamatorios de las serosas, y sobre todo, un líquido rojo, a aclarar a los doctores que se ocupan de la «Palagra» y Froubasta, un trabajo notable sobre «Diferenciación del bacilo tifico y del colibacilo en el caldo de Malta», y por último, el doctor Pittagora un interesantísimo trabajo «Sobre algunos parásitos de los perros», al que acompaña una lámina.

El nuevo periódico honrará a España en el extranjero y demostrará particularmente a sus hermanas las naciones latinas que no queda a la zaga en el desarrollo y progresiva marcha de la ciencia médica.

Nuestra sincera felicitación a los directores Sres. Cajal, Cortezo, Robin, Blanchard, Meraglino y Grassi, así como al Sr. Pittagora.

COMUNICADO

Altera 1.º de Noviembre de 1903.

Sr. Director del periódico el DIARIO UNIVERSAL.

Muy señor mío: Espero merecer de su atención se sirva disponer la inserción de las siguientes líneas:

Anticipándole gracias, se ofrece a usted como su atento servidor q. s. m. b.

VICENTE VILLASPESA CALVACHE.

Ultimos telegramas

DE PROVINCIAS

Incendio en un casino. Pontevedra 6 (10,50 m).—Hoy se ha declarado un incendio en el casino del Liceo, en el salón de actos.

Los mozos gritaron ¡fuego!, a cuya voz acudieron los obreros que iban a empezar sus tareas y muchos vecinos de la capital.

El hermoso salón quedó completamente deteriorado y en estos momentos está siendo visitado el lugar del siniestro por numerosas personas.—Hurdín.

Mitín catalanista

Barcelona 6 (6 t.).—En el teatro del Tivoli se ha celebrado un mitín catalanista, pronunciándose varios discursos contra el régimen centralizador. El Sr. Rusinol llamó a Lloroux emperador de Barcelona, diciendo que se abstenía de juzgarle porque tiene el pueblo a su lado, aunque cree que eso mismo podría ser pronto su mayor tormento.—Mencheta.

La insurrección de Panamá

Londres 6.—Un despacho de Washington que publica The Morning Post, dice con referencia a noticias del ministerio de Estado que los revolucionarios de Panamá marchan sobre Colón.

Londres 6.—El periódico The Daily Telegraph publica un despacho de Kingstown (Jamaica), en el cual se dice que un cuerpo de tropas colombianas ha desembarcado en Colón, rompiéndose las hostilidades.

El buque de guerra norteamericano Atlanta ha marchado con rumbo a Colón.

Los sucesos en China

París 6.—Según despachos del Celeste Imperio, la ejecución a patos del reformador Chen ha impresionado tan triste y desgraciadamente a las señoras de las Legaciones extranjeras, que muchas de ellas se han declarado dispuestas a no mantener las ordinarias relaciones que seguían con la emperatriz viuda. Con este motivo tendrán fin probablemente los tes de la ciudad emperatriz.

Expulsión de los capuchinos

París 6.—El superior de los capuchinos de la calle de la Santé ha dirigido una protesta al jefe del Ministerio por la violenta expulsión de los padres de dicho establecimiento.

Ingleses en Marruecos. Londres 6.—Anuncia The Standard que una comisión de comerciantes de Londres, Liverpool y Manchester se ha presentado al Sr. Lansdowne para reclamar contra las ingerencias de las naciones extranjeras en Marruecos.

El ministro contestó pronunciando un discurso de verdadera importancia, cuyo texto será publicado en breve, declarando hallarse dispuesto a no sacrificar el comercio de la nación británica.

FABRICA INCENDIADA

UN MILLÓN DE PÉRDIDAS. Málaga 6 (2 t.). Anoche, a las diez, se declaró un formidable incendio en la fábrica «La Industrial Malagueña», propiedad de los Larios.

Han quedado destruidos los talleres de hilatura.

Después de grandes esfuerzos se logró cortar el incendio, pero las pérdidas han sido enormes, calculándose en más de un millón de pesetas.

La fábrica no estaba asegurada.—Altolaguirre.

EN LA ESCUELA NAVAL

LAS NOVATADAS. DE NUESTRO CORRESPONSAL. Ferrol 6 (10,30 m). El asunto de la novatada va tomando carácter serio, y los elementos avanzados se aproximan de él para celebrar un mitin de protesta y una manifestación.

Una junta de medios ha reconocido al joven Figueroa, confirmando que padecía neurastenia. No presenta señales de malos tratos.

So ha comentado muchísimo que se haya desistido al comandante de la fragata Asturias, y me consta que su extrema vigilancia nada pudo evitar.

Se están instruyendo los procedimientos que corresponden para aquilatar la responsabilidad de cada cual y aplicar el castigo merecido.

La información que se está realizando es amplia sobre las declaraciones prestadas por el aspirante Figueroa y su familia, de la que se solicita explícitas y concretas afirmaciones para terminar el expediente, sobre el que en breve recaerá sanción y la pena merecida sin atenuaciones de ningún género.—Noido.

NOTICIAS

A causa de un enfriamiento se encuentra en cama nuestro querido amigo D. Domingo Vivanco, oficial mayor del Congreso de los diputados.

Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

Se ha acordado sacar a subasta pública el dorribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 9 de la calle de la Flor Alta, bajo el tipo de 144,42 pesetas.

El cuerpo de bomberos municipales ha sido dotado de un nuevo y elegante uniforme.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo agente de Bolsa D. Eduardo García Gutiérrez, que además de un independiente y brillante profesionista reúne una ilustración nada común que lo asegura un brillante porvenir.

Con la asistencia de varios representantes de la Prensa se ha inaugurado en el número 14 de la Carrera de San Jerónimo un nuevo salón de limpiabotas, montado con lujo y gusto, y que es al mismo tiempo un despacho en donde se expende cuanto se relaciona con la limpieza del calzado y con la higiene de los pies. El nuevo establecimiento es una sucursal del que en el calle del Príncipe tiene el conocido industrial Sr. Fernández.

Queda abierta en la Unión Escolar, Costanilla de los Angeles, 1, la matrícula gratuita en la clase de Geometría aplicada a las artes manuales, que a instancia de la Junta directiva de este Centro explicará el sabio catedrático de la Universidad Central D. Cecilio Jiménez Rueda. A esta clase, de gran utilidad para los obreros, podrán concurrir todos los que lo deseen.

El juez del distrito del Congreso Sr. Beneyto, instructor de la causa que se sigue contra el Sr. Carrulla por denuncia de tres individuos de la Congregación de la Doctrina cristiana, ha sobreseído la causa, reconociendo que no ha lugar a seguir procedimiento alguno criminal contra el citado señor.

La Asociación de Caridad Escolar celebrará Junta general el martes 10 del corriente, a las seis de la tarde, en su domicilio, Barco, núm. 24.

Se ruega a los señores socios su asistencia.

El señor marqués de Lema no habrá pasado nunca, seguramente, por la calle de la Beneficencia.

Si se hubiera asomado a ella se habría retirado de allí indignado y tapándose las narices.

Los traperos, los barrenderos, hasta los vecinos de las calles inmediatas, todo el que tiene que verter alguna inmundicia la arroja en la calle de la Beneficencia.

Los montones de mal oloriento basura llegan al cielo.

Los hombres han convertido las fachadas de las casas en urinario público en vista del abandono en que se encuentra aquella céntrica calle; y por si esto es poco, al llegar a una nube de zarpas de mujeres establecen en medio del arroyo su inhumano campamento.

¿Es justo que los vecinos de la calle de la Beneficencia pierdan el estómago y el pudor? ¿Está bonito eso, señor alcalde?

Ha salido para Galicia, con objeto de hacer estudios para sus conferencias del Ateneo de Madrid, el ilustrado comandante de Infantería D. José Ibáñez Marín, que completará de este modo, costados de su bolsillo particular todos los gastos, varios antecedentes necesarios al mejor y más acurado conocimiento de los puntos que se propone tratar.

El Sr. Ibáñez Marín visitará El Ferrol, las rías bajas gallegas y otras fuentes de investigación que desee conocer.

En la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, hoy, de seis a siete de la tarde, el Sr. D. José Ramón Mérida explicará acerca de «Historia de la Escultura española».

El sabio rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel Unamuno, dará hoy una conferencia en la Unión Escolar, Costanilla de los Angeles, 1.

Esta conferencia es la primera de la serie que para este curso ha organizado la Unión Escolar.

El acto empezará a las nueve de la noche.

El cardenal Casañas está girando una visita pastoral por su diócesis.

Ayer llegó a Vendrell, donde fué recibido por el gobernador civil de la provincia, el diputado por el distrito y todo el elemento oficial.

Los sucesos

Muerto por un tren. Uno de los trenes cortos de Guadalajara causó la muerte a un hombre, cuyo aspecto era el de un obrero, en el trozo de vía comprendido entre los kilómetros 7 y 4 de la línea de Zaragoza.

Esta ahora se ignora si se trata de un suicidio o de una desgracia casual.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Valdecañas.

El desgraciado no ha sido identificado.

EN PROVINCIAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL. Crimen por celos. Acañatado y suicidio. Jerez 6 (3 m). En una villa inmediata a esta población, muy cerca de la Granja Modelo, se cometió ayer un doble crimen.

Un individuo llamado José Costán Villegas, había tenido relaciones con María Casas Ruiz, cuyas relaciones se habían enfriado recientemente, y con frecuencia había entre ellos reconciliado a causa de que María gastaba tíegramente el dinero que José la entregaba.

Ayer se presentó María en la villa a pedir dinero a Costán, y como era de esperar, entre los dos se inició una acalorada disputa.

El amante disparó sobre la mujer dos tiros, uno en la cabeza y otro en el costado de pecho.

El agresor huyó en dirección a la población, y cuando se vio casi alcanzado por los guardias, se disparó un tiro en la sien derecha, falleciendo al poco rato.

La mujer también está agonizando.—Carval.

APUNTES ÚTILES

LOS CATEDRÁTICOS DE INSTITUTO EN EL CONGRESO

Ante la subcomisión de la general de presupuestos que entiende en el de Instrucción pública, informaron ayer tarde, en representación de la Asociación de catedráticos de Instituto, los Sres. D. Manuel Zabala, D. Fernando Araujo y D. Demetrio Fidel Rubio.

Como todos los años van contra la partida de asensos por quinquenios, la comisión referida, afirmando la legitimidad del derecho que los catedráticos tienen, ha propuesto la sustitución de los aludidos quinquenios por el escalafón de sueldos y, en tal caso, la entrega al Estado de los derechos de examen como compensación del mayor gasto que ello pudiera ocasionar.

Table with 2 columns: Catedráticos (10 del 1 al 10 del escalafón, 4.900 pts., 80.000) and Asciatas (10 del 1 al 25, 4.250, 85.000).

Tomadas las dos partidas destinadas al pago de catedráticos y auxiliares, resulta un total de gastos de 3.055.500 pesetas; y como lo que hoy se invierte en sueldos, quinquenios y derechos de examen importa 3.035.483, no solamente se cubren los gastos, sino que se aumenta en nada el presupuesto vigente, sino que habrá un sobrante, con relación a los actuales gastos, de 200.017 pesetas.

Realmente, lo propuesto por los catedráticos de Instituto merece ser aceptado por la comisión de presupuestos y aprobado por las Cortes.

CON MOTIVO DE UN ARTÍCULO

Por excitaciones del fiscal, el Juzgado de guardia comenzó ayer a instruir diligencias para poner en claro los hechos a que se refería el artículo del Diario Universal titulado «En plena conspiración».

FIRMA DEL REY

Ayer han sido firmados por S.M. los siguientes decretos: Agricultura.—Uno autorizando al ministro para adquirir sin las formalidades de subasta un mecanismo de ocultaciones para el furo de las Sisargas (Coruña).

sean despachados en lo sucesivo por los jefes de las correspondientes divisiones de ferrocarriles y de trabajos hidráulicos.

Otro autorizando al ministro para realizar las obras del panto de Azuebar (Valencia).

DE PALACIO

Ayer mañana a las doce fueron recibidos en audiencia particular por S.M. el rey los obispos de Salamanca, Jaén y Seo de Urgel.

Santo Patrocinio de Nuestra Señora, se celebrará capilla pública en el regio alcazar.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES ENSEÑANZA PRACTICA DE LENGUAS VIVAS Paris, 1900. Dos medallas de Oro

PRECIADOS, 5, PRAL. MADRID BARCELONA: Rambla de las Flores, 17. SEVILLA: Méndez Núñez, 10.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

6 de Noviembre Temperaturas en Madrid: mínima, 9 grados; máxima, 4 a la sombra, 16 grados, y al sol, 21, y eso que el sol apenas asoma.

por metro cuadrado; en Sevilla, 5; en Huelva, 11; en todo el centro de España, de 6 a 12; en Orense, 7; en Alicante, 20.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora, San Severiano y compañeros mártires y San Godofredo, obispo.

Servicios nacionales y extranjeros, nuevos y usados. C. Muñoz, 3, teléfono 433.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid a Granada (Via Morada). EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS Salida Madrid, 8,30 noche. Llegada Albolote, 10,5 mañana.

¿HEA USTED? Alma Española Se pondrá a la venta el sábado 7 de Noviembre. Interesantísimo sumario.—Las mejores firmas.—Críticas.—Caricaturas.—Actualidades. ZIGZAG.

AVISO A LOS ANUNCIANTES EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Capital social... 10.000.000 ptas. Reservas... 6.144.225,24 ptas. Primas a recibir... 4.907.748,31 ptas.

OMNIBUS Para una novela con tirada de 45.000 ejemplares, se admiten anuncios por hojas, planas, medias planas y cuartos de plana. Dichos anuncios irán en papel especial y de color.

NOVENO ANIVERSARIO LA SEÑORA D. JOSEFA BEA Y PELAYO DE ALONSO MARTINEZ Falleció el día 7 de Noviembre de 1894 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Ibarra y Compañía SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y Puertos intermedios

GRAN FABRICA DE TAPICES TAPICES * ALFOMBRAS * REPOSTEROS (Fabricación a mano) RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN Teléfono 1.588 M. BALBOA Y C. FUENCARRAL 55 MUEBLES, LEGANTOS, 37

GRAN VIDA Revista mensual ilustrada de sport y sociedad

ARGUS DE LA PRESSE FONDÉ EN 1873 LE PLUS ANCIEN BUREAU DE COUPURES DE JOURNAUX

AGENCIA ESPAÑOLA REPRESENTACIONES Y COMISIONES PARA PORTUGAL Compra y venta en comisión de toda clase de artículos y géneros de España

FABRICANTES Empleado particular desea trabajar horas libres en comisiones comerciales, contando al coto con referencias de primer orden y garantías de satisfacción.

RODRIGUEZ SALGADO ELECTRICISTA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA, MOTORES, TIMBRES, TELÉFONOS, PARARRAYOS Y TUBOS ACÚSTICOS Corredera Baja n.º 21, tienda (CONTIGUO AL TEATRO DE LARA) Pidanse presupuestos

LONDON HOTEL RUSSELL Situación admirable con magníficas vistas sobre el jardín de Russell Square. El más próximo a las Estaciones de los Caminos de Hierro del Norte y del Sur.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA Oficinas: ROMANONES, 7 y 9, Entresuelos. Anuncios, reclamos, noticias y comunicaciones en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

JOSE DE BURGOS CAÑIZARES ALMERÍA Instalación de cables aéreos para el transporte de mercancías, bajo las condiciones de pago de una prima a cargo del cliente.

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao) SOCIEDAD ANÓNIMA Capital social: 32.750.000 pesetas Fábrica de hierro, acero y hojalata, en Baracaldo y Sestao

EL TONICO DEL ESTÓMAGO TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio. Sin rival para el estómago é intestinos. Exigir la marca registrada.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON AGUSTÍN AGUIRRE Y RUIZ DE LA SIERRA Jefe superior honorario de Administración civil y de 1.ª clase de Hacienda, jubilado; caballero gran cruz de Isabel la Católica y de la Inicita y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, etc., etc.

Tapicería LA CONFIANZA Ebanistería EL PRIMERO, MÁS SURTIDO Y MÁS BARATO Luna, 11.—ALMACÉN DE MUEBLES.—Luna, 11

PARIS HOTEL LOUIS-LE-GRAND 2, Rue Louis-Le-Grand Cerca de la Opera y de los grandes Boulevares. Pensión desde 9 francos. Habitación desde 4. Cocina esmerada. Teléfono 32.032. Se habla español.

ALHEMEYER COMPANIA ANONIMA DE CONTRUCCIONES É INSTALACIONES ELECTRO-MECANICAS BILBAO-MADRID Instalaciones completas de fábricas de electricidad generales y particulares, para alumbrado, transmisión y distribución de fuerza.

R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Gonzalo, D. Moisés, D. Rafael y doña Carmen, hijos políticos, nietos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio) mañana sábado 7, a las once de su mañana, por lo que recibirá especial favor.

LA ELEGANCIA GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y DE PAISANO PRECIO ECONOMICO Giorjeta de S. Pedro.—ALMERÍA